



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO 11266 DE 13 NOV 2024

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

**LA SECRETARIA GENERAL
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015, el literal j. del artículo 6º del Decreto Ley 274 de 2000, y el artículo 1º del Decreto 658 de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR. Nómbrase, con carácter ordinario, a la señora **CINDY PAOLA MARTÍNEZ ACOSTA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.152.447.385**, en el cargo de Auxiliar de Misión Diplomática, código 4850, grado 20, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito al Consulado General Central de Colombia en Madrid, Reino de España.

ARTÍCULO 2º.- EROGACIONES. De acuerdo con el párrafo tercero del artículo 62 del decreto Ley 274 de 2000, la señora **CINDY PAOLA MARTÍNEZ ACOSTA** no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que en la actualidad tiene su residencia en Madrid, Reino de España.

ARTÍCULO 3º.- VIGENCIA. La vigencia de la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.,

PAOLA ANDREA VASQUEZ RESTREPO
Secretaria General
Encargada de las Funciones del Despacho del
Ministro de Relaciones Exteriores

13 NOV 2024